Quito DM, 07 de octubre de 2016

Señor

EDGAR PATRICIO ANDRADE CHÁVEZ

Presente.-

15776

De mi consideración:

La Junta General de socios de la compañía OCHO Y MEDIO CENTRO DE CULTURA CÍA. LTDA., reunido el día de hoy viernes 07 de octubre de 2016, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período estatutario de DOS AÑOS.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, así como la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias: y, en general, todas aquellas que le competen en su calidad de GERENTE GENERAL conforme a la ley y a lo determinado en el Estatuto Social.

La compañía OCHO Y MEDIO CENTRO DE CULTURA CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de enero de 2004, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, debidamente inscrita el 25 de febrero de 2004, en el Repertorio bajo el número 005673.

En nombre de la compañía me complazco por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente

Mariana Antonia Andrade Estrella

SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA DE SOCIOS

C.I. 170479705-7

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía OCHO Y MEDIO CENTRO DE CULTURA CÍA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Quito DM 97 de actubre de 2016

EDGAR PATRICIO ANDRADE CHÁVEZ

C.I. 170565718-5





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47466
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15772
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OCHO Y MEDIO CENTRO DE CULTURA CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE CHAVEZ EDGAR PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1705657185
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 479 DEL 25/02/2004.- NOT. 24 DEL 23/01/2004 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALÍDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

egistro de Ostos Públicos